RESOLUCIÓN MTESS Nº 467 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – AD REFERENDUM", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 24 de octubre de 2018.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 207/2018 de fecha 19 de octubre, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada Nº 1121 en fecha 19 de octubre de 2018, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorizar el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Servicio Nacional de Promoción Profesional", Ad Referéndum y de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum N° 107/2018 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNPP; remitió las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos informáticos de acuerdo a las necesidades de la Institución; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 39/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, solicitó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del MTESS, de sus buenos oficios para elevar a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos para el SNPP – Ad Referéndum", y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario Nº 21.909/03 en su artículo 33 expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica..."*.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 467 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – AD REFERENDUM", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 24 de octubre de 2018.

Que, asimismo, según la Disponibilidad Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se realizaran las modificaciones presupuestarias correspondientes para la obtención de los recursos en el objeto de gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación y 570 Adquisición de activos intangibles, para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, así también, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, Artículo 20° de la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; además de brindar las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.-------

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM".----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM".----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 467 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – AD REFERENDUM", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 24 de octubre de 2018.

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Carla Bacigalupo
Ministra

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social